

452/09



Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Res: 1564/09

Exp: 3509/09

08/07

Montevideo, 22 de Abril de 2009.

VISTO: las Actas de Evaluación elevadas por el Tribunal que estudió los méritos de los Docentes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2009 - 2011 a fin de proveer en carácter interino o suplente, horas de docencia directa para la asignatura **SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION 2º - NUCLEO PROFESIONAL** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**

CONSIDERANDO: 1) lo dispuesto por A.65 R.10 del 12/09/2006:
MARIA VILLALBA- NO PRESENTA CONSTANCIA DE NO POSEER DEMÉRITOS.

2) que procede homologar lo actuado por el tribunal;

ATENCIÓN: a lo establecido en el Reglamento del presente Llamado a Aspiraciones aprobado por Acta 60 Resolución 16 de fecha 22/05/06, Acta 65 Resolución 10 de fecha 12/09/06, Acta 69 Resolución 3 de fecha 21/09/06 del Consejo Directivo Central;

LA DIRECCION DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DOCENTE,

RESUELVE:

1) Homologar el fallo del Tribunal que entendió en la evaluación de méritos de los aspirantes que se presentaron al Llamado a Aspiraciones 2009 - 2011 para dictar horas de docencia directa en carácter interino o suplente, de la asignatura **SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION 2º - NUCLEO PROFESIONAL** en el Centro Regional de Profesores del **CERP ESTE**, de acuerdo al siguiente ordenamiento:

SOCIOLOGIA DE LA EDUCACION 2º - NUCLEO PROFESIONAL

	NOMBRES		PUNTAJES
BOBADILLA	SILVERA	WALTER	105,130
VILLALBA	AYALA	MARIA	97,730
GABRICO	IZQUIERDO	SILVINA	94,170
AZAYAN	DAZ	RICHARD	90,780
SANCHEZ	VARELA	ADRIANA	78,480
BLANES	TESTA	LUIS	66,540
DESTEFFANO	SAN MARTIN	NELSON	43,600
Jubilados			
SILVA	INCHAUSTI	ERIBIO	61,400

2) Establecer que el puntaje homologado tendrá vigencia hasta el 31/12/11





Administración Nacional de Educación Pública
Consejo Directivo Central
Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente

Comuníquese a la Sección Concursos y a la Sección Contralor Docente.

Hecho, pase al Centro de referencia para su conocimiento y notificación a los interesados. Cumplido
vuelva para su archivo.



[Handwritten Signature]
Prof. Oriam Barboza
Director Ejecutivo

Dirección de Formación y Perfeccionamiento Docente